

8a. sesión del Viernes 19 de Junio de 1925

Presidencia del señor General
Antonio Castro

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Bedoya, Caveró, Curletti, Chueca, Fernández, García, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Palacio, Velarde; González M.D. y Cáceres, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

—Del señor Ministro de Gobierno, comunicando que se ha expedido un decreto supremo convocando a elecciones para las Senadurías vacantes por los departamentos del Cuzco y Madre de Dios, en los días 23 y 24 de agosto próximo y para la del departamento de Lima y provincia litoral de Moquegua, en los días 12 y 13 de julio entrante.

Con conocimiento del Senado al archivo.

—Del mismo, transcribiendo en respuesta a un pedido del señor Castro, el informe expedido por la Compañía Marconi, acerca del establecimiento de una línea telegráfica que comunique el distrito de Huancaspata con el de Hongo, en la provincia de Patáz.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

—Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, comunicando que ha puesto en conocimiento del Excelentísimo señor Embajador de los Estados Unidos la elección recaída en el Senador por Huánuco, Dr. Curletti, como representante del Senado a la reunión de la Unión Interparlamentaria que

se reunirá en Washigton del 1º al 6 de octubre del año en curso.

Con conocimiento del Senado, al archivo.

—Del señor Ministro de Hacienda informando, en contestación a un pedido formulado por el señor Fernández, acerca de los motivos por los cuales se expidió la disposición de 16 de mayo último que habilitó, con el carácter de por ahora, la caleta de «Tortugas», para que funcionara en ella el Resguardo de Casma.

Con conocimiento del señor Fernández, al archivo.

—Del mismo, transcribiendo en respuesta a un pedido del señor Castro, la resolución suprema expedida el 17 del presente, disponiendo que la Administración General de Correos, colocará mensualmente en la Caja de Depósitos y Consignaciones el dos por ciento del derecho adicional del diez por ciento que grava la internación de mercaderías por las aduanas de la República, y que se cobra por las encomiendas postales que por la Aduana de Salaverry se importan a Trujillo, suma que se pondrá a disposición del Concejo Provincial de ese lugar.

Con conocimiento del señor Castro al archivo.

—Del mismo, expresando en contestación a un pedido del señor Velarde, que tendrá muy presente en su oportunidad, la gestión del indicado señor Senador, para que se observe la ley en virtud de la cual el Congreso Regional del Norte, crea un nuevo gravámen a los vinos y aguardientes que se exporten de Chincha al Norte de la República, y que se haría efectivo en las Aduanas de Salaverry Huanchaco y Malabrigo.

Con conocimiento del señor Velarde al archivo.

—Del señor Ministro de Guerra, informando en los pedidos tor-

mulados por los señores Alvarez, Landázuri, Franco Echeandía y González, acerca de la necesidad de reformar las disposiciones pertinentes del Reglamento de Intendencia, a fin de fijar los tipos de ración más convenientes para la alimentación del soldado, así como el de forraje para el ganado.

Con conocimiento de dichos señores Senadores al archivo.

--Del señor Presidente del Congreso Regional de Norte, sometiendo a la deliberación del Senado, de conformidad con el inciso 8º del artículo 10º de la ley Nº 4504, el proyecto por el cual se suspende en la provincia de Trujillo, por los años de 1925 y 1926 el cobro del 2% del aumento que por ley Nº. 4936 de 30 de enero de 1924, se impuso a todos los contribuyentes.

Pasó a las Comisiones de Constitución, Gobierno y Hacienda.

DICTAMEN

—De la Comisión de Redacción en el proyecto en virtud del cual se crea el Dispensario antituberculoso del Ejército.

A la orden del día.

PROYECTO

—Del señor Rada y Gamio para que se obsequie a la República de Bolivia, con motivo del primer centenario de su fundación, una estatua del Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz, la cual será colocada en la ciudad de Sucre o La Paz, a juicio del Gobierno de esa Nación.

Admitido a debate pasó a la Comisión Diplomática.

PEDIDOS

El señor Curletti.—Pido la palabra.

El señor Presidente.—Puede hacer uso de ella el señor Senador.

El señor Curletti.—Para unir la red telegráfica del Perú con la de Bolivia, solo falta la construcción de un kilómetro entre el pueblo de Cojata, de aquella República, y el punto más avanzado de nuestra línea telegráfica, que es Ulla-Ulla. Me permito solicitar de la Presidencia que, si lo tiene a bien, se sirva oficiar al señor Ministro de Gobierno, a fin de que apreciando la importancia de unir las redes telegráficas de ambos países, lo que significaría una economía enorme en la administración del Ramo, actualmente muy costosa, se sirva mandar ese kilómetro de línea.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio solicitado al señor Ministro de Gobierno.

El señor Noriega.—He recibido un oficio del Director de la Beneficencia de Puno, en el que me transmite un acuerdo de la Junta Directiva que preside, para que gestione la consecución de los fondos necesarios para la reparación del Hospital de esa ciudad, que se encuentra en malas condiciones. Aunque ya he hecho gestiones privadas al respecto, suplico a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Beneficencia para que con los fondos del Ramo se sirva satisfacer esa necesidad urgente del departamento que represento.

Voy a formular otro pedido. He recibido una carta de un vecino distinguido de la provincia de Ayaviri, don José Avelino Bejar, en la que me informa acerca del incremento que está tomando el bandolerismo en esa provincia, hasta el punto de que la Granja Modelo allí establecida ha sido atacada y saqueada, dos o tres veces, por los foragidos. Suplico a la Mesa que se sirva remitir esta carta al señor Ministro de Gobierno, porque aun cuando ese funcionario tiene conocimiento de

la situación del departamento y manifiesta la mejor voluntad para ponerle remedio, conviene se entere del contenido de la carta a que me refiero, para que dicte las medidas del caso.

El señor Presidente.—Se atenderán los pedidos del señor Senador.

El señor Medina.—Señor Presidente. Hay algunos pagos pendientes con motivo de la construcción de la carretera de La Mejorada a Ayacucho, entre ellos el de un modesto operario llamado Aurelio Angel del Castillo quien ha venido a manifestarme que se le adeudan los meses de enero a mayo último. Como se trata de un modesto obrero, que desde luego necesita del fruto de su trabajo, solicito que se oficie al señor Ministro de Fomento a fin de que, a la brevedad posible, se satisfaga ese pago con el carácter de urgente.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido del señor Senador.

El señor Curletti.—He preparado un mapa detallado de las provincias de Tacna y Arica, que van a ser sometidas al plebiscito, con sus ciudades, caseríos, vías de comunicación y otros datos que, sin duda, han de interesar a los señores Senadores para poder seguir la marcha del acto plebiscitario.

Me permito rogar a la Mesa que, si es que lo tiene a bien, mande sacar copias del mismo para poderlas distribuir entre los señores representantes.

El señor Presidente.—¿Con el carácter de secretas?

El señor Curletti.—Por el contrario, que sea conocido del público; porque a éste le interesará conocer el mapa.

El señor Caverio.—Amplió el pedido del señor Senador por Huánuco en el sentido de que se haga publicar ese mapa en algunos

periódicos. Hace días he visto uno no publicado en «El Comercio», que da perfecta idea del teatro de los sucesos a que se refiere. Puede hacerse cosa igual con el del señor Senador por Huánuco, lo que sería de interés vivísimo para el público.

El señor Presidente.—Perfectamente, se mandará sacar copias del mapa, y en la hora oportuna se consultará la publicación de ese mapa en los periódicos.

El señor Curletti.—Solicito que se pase oficio al señor Ministro de Marina, con el objeto de que este funcionario distribuya entre los señores Senadores y Diputados la memoria de ese Despacho correspondiente al año de 1921, que no fué repartida oportunamente por la circunstancia de haber salido el Ministro de Marina en aquel entonces el 27 de julio de aquel año, para ocupar la cartera de Fomento.

El señor Presidente.—Se oficiará en el sentido indicado por el señor Senador.

En seguida y siendo las 6 p. m. se pasó lista, constatándose la ausencia de los señores Senadores Alvarez, Arana, Cornejo, Franco Echeandía, Landázuri, Pardo Figueroa, Piérola, y Rada y Gamio y como no hubiera quorum para pasar a la segunda hora se tuvo la espera reglamentaria.

Dies minutos después se pasó nueva lista, y como se obtuviera el mismo resultado, el señor Presidente levantó la sesión.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.
